

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy 2,1 millones en Cheques Innovación, cofinanciados por la Unión Europea

La Comunidad de Madrid aprueba ayudas de hasta 60.000 euros para modernizar pymes

- Alrededor de 60 compañías se beneficiarán de esta iniciativa para aumentar la productividad y crear empleo
- Las ayudas beneficiarán exclusivamente a las pequeñas y medianas empresas de sectores tradicionales
- Podrán contratar servicios de apoyo a la innovación suministrados por universidades, centros de investigación y empresas especializadas en I+D

10 de junio de 2019.- La Comunidad de Madrid invertirá 2,1 millones de euros durante este año para estimular la tecnología y la innovación en las medianas y pequeñas empresas –pymes- tradicionales de la región. Alrededor de 60 compañías madrileñas de sectores tradicionales se beneficiarán de estos Cheques Innovación, que tienen como objetivo potenciar la actitud innovadora en las pymes, estimular la inversión en I+D+i empresarial y conseguir a largo plazo un mayor crecimiento empresarial y más puestos de trabajo.

El Consejo de Gobierno regional ha aprobado hoy estas ayudas, cofinanciadas con el Fondo Europeo del Desarrollo Regional, que se otorgarán de forma directa a las empresas que presenten proyectos que destaquen por su carácter singular, su interés público, económico y social y su incidencia directa en la productividad.

Los Cheques Innovación podrán ser de entre 12.000 y 60.000 euros, dependiendo del proyecto, y podrán recibirlos exclusivamente las pequeñas y medianas empresas, en especial las que pertenezcan a sectores tradicionales, es decir, no productoras o basadas en la tecnología y que no pertenezcan a sectores inmobiliarios o financieros.

Gracias a estas ayudas, las pymes podrán contratar un amplio catálogo de servicios avanzados de apoyo a la I+D+i, como es el caso de los relativos al diseño o mejora de sistemas de gestión y organización de la innovación, la realización de prediagnósticos de necesidades de innovación, apoyo a la gestión de la propiedad industrial o el desarrollo de *software* vinculado a innovaciones tecnológicas. También la construcción de prototipos, las pruebas de concepto, los ensayos técnicos, los servicios de diseño de nuevos productos, los proyectos de mejora de la sostenibilidad o los servicios de escalado industrial.



Medios de Comunicación

Estos servicios deberán ser suministrados por universidades, centros públicos de investigación, consorcios de investigación, institutos IMDEA, centros de innovación, centros tecnológicos, ingenierías, consultoras de innovación y empresas especializadas en apoyo a la I+D.

Esta iniciativa de la Comunidad de Madrid, en apoyo a la innovación empresarial, impulsará de forma adicional la transferencia de tecnología entre empresas e investigadores, así como la conexión entre las pymes, los centros de investigación y otras compañías privadas especializadas prestadoras de servicios avanzados a las empresas, uno de los sectores empresariales más pujantes de la economía madrileña.